



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 059 -2014-MDS

Socabaya, 11 de agosto del 2014

VISTOS:

Lo tratado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 015-2014-MDS de fecha 08 de agosto del 2014, el Oficio N° 646-2014-FEN-UNAS, de la Facultad de Enfermería de Universidad Nacional de San Agustín, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 41° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, es política de la actual gestión municipal otorgar reconocimientos y distinciones a las Instituciones y/o personas que han destacado en la labor que desarrollan en la colectividad y que trascienden las fronteras del mismo tanto en el ámbito educativo, cultural, deportivo y social; por cuanto el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de agosto del 2014, acordó por mayoría reconocer y otorgar Medalla y Diploma de Honor del Distrito a la Facultad de Enfermería de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en reconocimiento a sus 50 años de vida institucional, formando profesionales enfermeras (os) que vienen trabajando en bien de la salud de nuestro Distrito, de Arequipa y a nivel nacional.

Por éstas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y OTORGAR MEDALLA Y DIPLOMA HONOR del Distrito a la FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, en reconocimiento a sus 50 años de vida institucional, formando profesionales enfermeras (os) que vienen trabajando en bien de la salud de nuestro Distrito, de Arequipa y a nivel nacional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abg. Melizza L. Vega Vega
Secretaría General (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wulber Menaiza Aparicio
ALCALDE